SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. **355-2025 CPS-AG (143131) – 31/10/2025**

Yo, JOHN JADER SUAREZ DELGADO, en calidad de supervisor del contrato No. No. **355-2025 CPS-AG (143131)**, suscrito entre Fondo de desarrollo Local de los Mártires y JOSE EDGAR DIAZ QUIROGA, identificado con el número de documento 79.347.150, certifico que el contratista cumplió con las obligaciones pactadas en dicho contrato, de acuerdo con el informe No. 5 presentado para el período comprendido entre el **1 FEBRERO AL 12 DE FEBRERO DE 2026**

Así mismo, certifico que el cumplimiento de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales) por parte del contratista, en los términos establecidos en el Parágrafo 1 del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 244 de la Ley 1955 de 2019. Cabe señalar que, tratándose de personas naturales, no es obligatorio el pago de los aportes parafiscales relativos al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, por lo que dicha verificación se limita al cumplimiento de los aportes al sistema de seguridad social, incluidos los correspondientes a la ARL (Administradora de Riesgos Laborales), cuando aplique.

De acuerdo con lo anterior y una vez verificados los documentos presentados, los cuales cumplen cabalmente con lo establecido en el procedimiento de pagos de la entidad, autorizo el pago por valor de $1.400.000

En constancia se firma a los 02 días del mes de marzo de dos mil veintiséis (2026).

APOYO A LA SUPERVISIÓN
SERGIO NARAYAN JIUSEPPE ARMANDO BERNAL RUIZ
C.C. No. 1.013.591.512 de Bogotá

SUAREZ DELGADO JOHN JADER
Firmado digitalmente por SUAREZ DELGADO JOHN JADER
Fecha: 2026.03.06 23:56:27 -05'00'

SUPERVISOR
JOHN JADER SUAREZ DELGADO
C.C. No. C.C. No. 11.605.534 de Melgar.